

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 15/ 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de administrativa/o de farmacia hospitalaria para el proyecto: “Integración de sistemas de gestión de Medicamentos de Alto impacto Sanitario y Económico” del Servicio de Farmacia Hospitalaria, bajo la dirección del Dr. Manuel Alós.

Plaza ofertada: Administrativa/o de Farmacia Hospitalaria.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo parcial 32 horas a la semana. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Ingeniería Técnica o Diplomatura en Informática.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 12 puntos):

1. Experiencia laboral en el manejo de programas de gestión de Farmacia Hospitalaria: Orión Logis. (0,4 puntos por año hasta un máximo de 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
2. Experiencia laboral en el manejo de programas de gestión de Farmacia Hospitalaria: Farmasyst. (0,2 puntos por año hasta un máximo de 3 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
3. Experiencia laboral en el manejo de programas de gestión de Farmacia Hospitalaria: Alumbra. (0,2 puntos por año hasta un máximo de 3 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
4. Valoración entrevista personal (0-2 puntos)
5. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad superior al 33% se otorgan 2 puntos)

Funciones a desempeñar:

- Colaboración con el equipo investigador en el control de Medicamentos de Alto impacto Sanitario y Económico.
- Manejo de datos relacionados con el control de Medicamentos de Alto impacto Sanitario y Económico.
- Gestión de agendas y citaciones de los pacientes tratados con medicamentos que necesiten una tramitación a través del programa de Medicamentos de Alto impacto Sanitario y Económico.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.

b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador principal: Dr. Manuel Alós.
- Jefa Sección RRHH: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 27 de febrero de 2018 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 13 de febrero de 2018.